



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente número 82SU /2024

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y CONTRATACIÓN, RELATIVA AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA (SPEIS)

Visto expediente número 82SU/2024 del Área de Contratación, relativo al *procedimiento abierto simplificado, en su modalidad abreviada, relativo al CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA (SPEIS)*, y teniendo en cuenta el informe emitido por los servicios de contratación, de fecha 8 de julio de 2024, que literalmente dice:

1º.- La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Granada, en sesión celebrada el 26 de junio de 2024, acordó la aprobación del expediente relativo al procedimiento abierto simplificado, en su modalidad abreviada, para adjudicar el CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA (SPEIS)

2º.- Con fecha 25 de junio de 2024 se procede a la publicación del citado procedimiento en la Plataforma de Contratación del Sector Público, estableciéndose el fin de plazo para presentar proposiciones el próximo día 10 de julio de 2024.

3º.- Examinado el expediente, tras la consulta realizada en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se remite informe del Jefe de Servicio Prevención, de Extinción de Incendios y Salvamento, de fecha 5 de julio de 2024, donde se indica la existencia de un error material en dos de los precios unitarios aprobados. En concreto:

Donde dice:

Mascarilla sin válvula	Und.	0,006
Estropajo de acero inoxidable tipo NANAS o semejante	Und.	0,02

Debe decir:

Mascarilla sin válvula	Und.	0,2
Estropajo de acero inoxidable tipo NANAS o semejante	Und.	0,37

Código seguro de verificación: 8SB6Q61PL6R207QMGSE1

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele PALLARES RODRIGUES MARIA ROSARIO /TENIENTE ALCALDE CONCEJALA DELEGADA 09-07-2024 08:46:02
Rubricado al mar SALHERON ROBLES RAHOMA /JEFE/A DE SERVICIO DE CONTRATACION 08-07-2024 12:29:22

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 1 de 3





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente número 82SU /2024

Por lo expuesto, y dada que el plazo de presentación de proposiciones finaliza el próximo día 10 de julio de 2024, y que el error manifestado afecta directamente al precio del contrato y por ende al modelo de proposición aprobado, se propone que, por La Teniente de Alcalde Delegada de Economía, Hacienda y Contratación, de conformidad con las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local del Acuerdo número 831 de 30/06/2023, BOP nº 132 de 14/07/2023 y según lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y en los artículos 122, 124 y 136 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), disponga lo siguiente:

"Primero.- Suspender el plazo de presentación de ofertas, del procedimiento abierto simplificado, en su modalidad abreviada, relativo al CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA (SPEIS), dado que el mismo finaliza el próximo 10/07/2024, quedando sin efecto, el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 25/05/2024."

Por lo expuesto, y dado que el plazo de presentación de proposiciones finaliza el próximo día 10 de julio de 2024, y que el error manifestado afecta directamente al precio del contrato y por ende al modelo de proposición aprobado, se propone que, por La Teniente de Alcalde Delegada de Economía, Hacienda y Contratación, de conformidad con las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local del Acuerdo número 831 de 30/06/2023, BOP nº 132 de 14/07/2023 y según lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 122, 124 y 136 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), **RESUELVO:**

"Primero.- Suspender el plazo de presentación de ofertas, del procedimiento abierto simplificado, en su modalidad abreviada, relativo al CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA (SPEIS), dado que el mismo finaliza el próximo 10/07/2024, quedando sin efecto, el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 25/06/2024.

Código seguro de verificación: **8SB6Q61PL6R207QMGSE1**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele PALLARES RODRIGUEZ MARIA ROSARIO /TENIENTE ALCALDE CONCEJALA DELEGADA 09-07-2024 08:46:02
Rubricado al mar SALHERON ROBLES RAHONA /JEFE/A DE SERVICIO DE CONTRATACION 08-07-2024 12:29:22

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 2 de 3





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente número 82SU /2024

Granada, en la fecha de firma electrónica
(Acuerdo JGL número 831 de 30/06/2023, BOP n° 132 de 14/07/2023)
La Teniente de Alcalde Delegada de Economía, Hacienda y Contratación
Fdo. M^a Rosario Pallarés Rodríguez

Código seguro de verificación: **8SB6Q61PL6R207QMGSE1**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele PALLARES RODRIGUES MARIA ROSARIO /TENIENTE ALCALDE CONCEJALA DELEGADA 09-07-2024 08:46:02
Rubricado al mar SALHERON ROBLES RAHOMA /JEFE/A DE SERVICIO DE CONTRATACION 08-07-2024 12:29:22

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 3 de 3

